



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Facultad de Filosofía y Humanidades

CUDAP: EXP-UNC: 0032780/2012

VISTO:

El pedido de la Escuela de Ciencias de la Educación en el sentido de que se designe Ayudantes Alumnos por concurso y *ad-honorem* en distintas cátedras de dicha Escuela; y

CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario se omitió elevar, en tiempo y forma, las actas elaboradas por el Jurado interviniente donde de acuerdo al Orden de Mérito establecido se recomienda la designación de Agustina María ZAMANILLO, Elisa Beatriz ZABALA e Irene LESTA;

Que el Consejo de Escuela y la Dirección solicitan que las referidas designaciones se realicen por el período agosto 2011-2013;

Que la selección se realizó de acuerdo a lo establecido por la Reglamentación vigente;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. DESIGNAR a los Ayudantes Alumnos, *ad-honorem* y por concurso, que se detallan a continuación, en las cátedras de la Escuela de Ciencias de la Educación que en cada caso se indican a partir del 01 de agosto de 2011 por el término reglamentario de dos años:

Organización y Administración Educacional

- ZAMANILLO, Agustina María DNI 18.849.361

Planeamiento de la Educación

- ZABALA, Elisa Beatriz DNI 32.406.799

Módulo Currículo y Enseñanza

- LESTA, Irene DNI 30.845.321

ARTICULO 2º. Las presentes Ayudantías sólo constituirán antecedente académico cuando vayan acompañadas por la certificación de cumplimiento de las obligaciones que caben a un Ayudante Alumno durante el período reglamentario.

ARTICULO 3º. Protocolícese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A DIECISITE DE JUNIO DE DOSMIL TRECE.

RESOLUCION Nº: 175
JC

Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES